



VISTO el Expediente N° 139681 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado: **“Aulas extendidas para visualizar futuras prácticas docentes e innovar en la formación inicial”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto “Nuevos territorios, aulas extendidas, aprendizajes resignificados a partir del uso de tecnologías. Visualizando futuras prácticas docentes a partir de innovaciones en la formación”, aprobado bajo la “IV Convocatoria a Proyectos Mixtos e Integrados de Investigación Educativa 2021-2023 (PROMIIE)”, dirigido por la Prof. Daiana RIGO (DNI 29.830.628) (UNRC) y Marta PIRETRO (DNI 20.808.746) (ISFD), y aprobado por Resol. Rectoral N° 266/2021.

Que el Proyecto mencionado tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Daiana RIGO (DNI 29.830.628) (UNRC) y Marta PIRETRO (DNI 20.808.746) (Docente ISFD Esc. Normal Sup. J.J. de Urquiza).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de intercambio de saberes y prácticas para pensar en innovaciones educativas a desarrollar en los espacios curriculares Prácticas Docentes enmarcadas en los planes de estudio de los Prof. en Educ. Inicial, Primaria y Música y, la Lic. en Educación Inicial, recuperando lo aprendido durante la educación remota; Construir aulas extendidas como espacios para reflexionar innovaciones en las prácticas de formación docente, capitalizando los aprendizajes sobre tecnologías digitales, en pos de acompañar y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes en su formación docente y continua; Favorecer y propiciar espacios de vinculación investigación-extensión como articulaciones necesarias en la construcción de conocimientos científico y académicos.

Que tiene como participantes-destinatarios a docentes y estudiantes de los espacios curriculares Práctica Docente de los Profesorados en Educación Inicial, Primaria y Música de los ISFD Esc. Normal Sup. J. J. de Urquiza, Menéndez Pidal, Conservatorio Julián Aguirre e ISMI y Práctica Profesional del Profesorado y la Licenciatura en Educación Inicial de la UNRC.

Que la Actividad se realizará en dos encuentros entre los meses de junio y agosto de 2022.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la actividad propone generar un espacio de intercambio de saberes y prácticas con docentes y estudiantes de diferentes instituciones educativas (UNRC-ISFD Normal, ISMI, Menéndez Pidal y Conservatorio Julián Aguirre), para pensar y co-construir de manera conjunta ciertas innovaciones educativas que logren llevarse a cabo en espacios curriculares definidos como Práctica Profesional Docente en pos de fortalecer la formación docente, así como acompañar a los estudiantes en sus trayectos formativos; QUE pone en valor la importancia de reflexionar sobre los contextos educativos en



pandemia y pos pandemia y las transformaciones en los modos de enseñar y aprender que se generaron en 2020-2021 así como interrogantes acerca de si esos cambios constituyen innovaciones educativas, pueden potenciar nuevos modos de pensar la educación, si lo aprendido acerca de las aulas extendidas puede consolidarse como metodologías híbridas de sostener la educación a futuro, y en específico, la formación docente; QUE se prevé el desarrollo de dos encuentros en julio y agosto del corriente año, desde la propuesta de aulas extendidas con docentes y estudiantes de las instituciones mencionadas, uno en modalidad virtual y el otro presencial a realizarse en el ISFD Esc. Normal Sup. J. J. de Urquiza en los cuales a través de diferentes actividades se propondrán instancias de reflexión sobre la práctica docente; QUE la actividad surge y articula con el proyecto “Nuevos territorios, aulas extendidas, aprendizajes resignificados a partir del uso de tecnologías. Visualizando futuras prácticas docentes a partir de innovaciones en la formación”, aprobado bajo la “IV CONVOCATORIA A PROYECTOS MIXTOS E INTEGRADOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA 2021-2023 (PROMIIE) Investigación colaborativa e integración institucional en el Sistema de Educación Superior” (Secretaría Académica-Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC y Dirección General de Educación Superior-Secretaría de Estado de Educación-Ministerio de Educación-Gobierno de la Pcia. de Córdoba) aprobado por Resol. Rec. 266/2021; QUE se reconoce la importancia de que el conocimiento que se produce en el marco de un proyecto de investigación debe anclarse y enriquecerse con los emergentes de la práctica docente propiciando espacios de vinculación investigación-vinculación como articulaciones necesarias en la construcción de conocimientos; QUE la actividad cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad que certifica el anclaje en un proyecto de investigación acreditado.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 28 de junio de 2022: Aprobar la actividad de articulación investigación-extensión; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para los/as participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad; Sugerir que la misma pueda compartirse y socializarse con otros equipos que han desarrollado y desarrollan actividades de vinculación e investigación orientadas a recuperar y reflexionar sobre las acciones y estrategias de enseñanza-aprendizaje desplegadas en pandemia en diferentes niveles y modalidades educativas como insumo para pensar innovaciones pedagógicas.

Que su implementación no implicará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada: “Aulas extendidas para visualizar futuras prácticas docentes e innovar en la formación inicial”, que tienen como Docentes Responsables a las Profesoras Daiana RIGO (DNI 29.830.628) (UNRC) y Marta PIRETRO (DNI



20.808.746) (Docente ISFD Esc. Normal Sup. J.J. de Urquiza), cuya realización tendrá lugar en dos encuentros entre los meses de junio y agosto de 2022, uno bajo modalidad virtual y uno presencial en la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.; Sugerir que la misma pueda compartirse y socializarse con otros equipos que han desarrollado y desarrollan actividades de vinculación e investigación orientadas a recuperar y reflexionar sobre las acciones y estrategias de enseñanza-aprendizaje desplegadas en pandemia en diferentes niveles y modalidades educativas como insumo para pensar innovaciones pedagógicas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 287/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 287/2022
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada

“Aulas extendidas para visualizar futuras prácticas docentes e innovar en la formación inicial”

Docentes Responsables:

Prof. Daiana RIGO (DNI 29.830.628) (UNRC)

Prof. Marta PIRETRO (DNI 20.808.746) (Docente ISFD Esc. Normal Sup. J.J. de Urquiza)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
RICCETTI, Ana	30538329	Docente	UNRC
ARMAS, Celeste	33833420	Docente	ISFD Esc. Normal J.J. Urquiza
KOWSZYK, Daniela	21694922	Docente	ISFD Ramón Menéndez Pidal
FAGOTTI KUCHARSKI, Erica	27057791	Docente	ISMI
CHESTA, Rosana	21013113	Docente	ISFD Esc. Normal J.J. Urquiza
GASTALDELLO, Alejandra	22444948	Docente	ISFD Esc. Normal J.J. Urquiza



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 08 de julio de 2022, 09:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220708-62c81fd5c3f3f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas